



Manual de Uso y Aplicación de Logotipos

**Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación**



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

> Índice

	Página
1. El logotipo	2
1.1 Disposición del logotipo	2
1.2 Aplicación de color del logotipo	3
1.3 Uso tipográfica	3
2. Productos audiovisuales	5
2.1. Película	5
2.1.1 Créditos iniciales	5
2.1.2 Créditos finales	6
2.2 Trailer	7
2.3 Series y otros formatos	7
2.3.1 Capítulo/episodio	8
2.3.1.1 Créditos Iniciales	8
2.3.1.2 Créditos finales	9
2.3.2 Tráiler o avance	9
2.3.3 Spot	10
2.3.4 Cortometraje	11
2.4 Spot publicitario	12
2.5 Spot radial	12
3. Material impreso	13
4. Material multimedia	16
4.1 Redes sociales	16
4.2 Páginas web	19
4.3 Presentaciones interactivas.....	20
5. Actividades de formación	21
5.1 Recursos didácticos	21

> 1. El logotipo

1.1 Disposición del logotipo

Justificación a la izquierda en dos líneas:

**Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación**

Justificación a la derecha en dos líneas:

**Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación**

Justificación al centro en dos líneas:

**Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación**

Justificación completa en una línea:

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

> 1.2 Aplicación de color del logotipo

PANTONE



Cool Gray 9 C

CMYK



C 0 M 0 Y 0 K 0

RGB



R 118 G 119 B 112

Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

> 1.3 Uso tipográfica

Fuente tipográfica: **Gotham Medium**

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Nota:

1. En toda promoción o publicación en la que se realice la difusión del proyecto beneficiario, debe estar presente siempre el logo del IFCI después del logo del Ministerio de Cultura y Patrimonio, en iguales condiciones: color, tamaño, interlineado, tipo de letra, separación, justificación y disposición (una sola línea o en dos líneas de texto), respetando la jerarquía del órgano rector, siempre primero, de arriba - abajo y de izquierda a derecha.
2. Todo recurso gráfico y audiovisual estará a disposición de todos los proyectos beneficiarios en la página web del IFCI.
3. Todo requerimiento de aprobación de “BUEN USO DE IMAGEN INSTITUCIONAL” deberá ser solicitado con al menos 72 horas de la fecha de su difusión y/o publicación.
4. Toda aplicación del logo que no esté contemplada en este manual, deberá ser consultada a la Coordinación de Comunicación, para que, previa a su difusión, cuente con la aprobación correspondiente.

IMPORTANTE

Descargue el Manual de uso y aplicación de logotipos del IFCI
en formato Ilustrador editable aquí:

<https://tinyurl.com/Manual-IFCI>

La utilización de la imagen del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación del Ecuador (IFCI) es de uso exclusivo de todo producto que haya sido beneficiario, cuente con apoyo, aval o en el que participe el IFCI.

La aplicación y uso de esta imagen deberá contar con previa aprobación de la Coordinación de Comunicación del IFCI. Para otras aplicaciones, que no estén contempladas en este manual, se deberá consultar directamente a la Coordinación de Comunicación.

> 2. Productos audiovisuales

La aplicación de la imagen del IFCI es obligatoria en todo producto audiovisual (largometraje, medimetraje, cortometraje, videos publicitarios) que haya sido beneficiario o cuente con apoyo del IFCI.

Para la difusión de estos productos en salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales o televisión, plataformas digitales (Youtube y otros), los logos deberán ser aplicados en el montaje de la producción y en todo producto comunicacional (audiovisual y/o multimedia) y deberán tener las siguientes características:

2.1 Película

2.1.1 Créditos iniciales

- Imagen del MCyP en claqueta con fondo negro (2 segundos).



- Imagen del IFCI en claqueta con fondo negro (2 segundos).



2.1.2 Créditos finales

- Imagen del IFCI en claqueta final con fondo negro. En la parte de abajo mencionar la línea de fomento y año en el que ganó el proyecto (3 segundos).



2.2 Trailer

- Al finalizar, en una claqueta con fondo negro, debe aparecer la imagen del MCyP y del IFCI (3 segundos).



2.3 Series y otros formatos

La aplicación de logos es obligatoria en todo producto audiovisual (serie de televisión, serie web u otro formato) que haya sido beneficiario o cuente con apoyo del IFCI.

Los logos deberán ser aplicados en el montaje de la producción de cada capítulo y/o episodio, y en todo producto comunicacional audiovisual, y deberán tener las siguientes características:

2.3.1 Capítulo/episodio

2.3.1.1 Créditos Iniciales

- Imagen del MCyP en claqueta con fondo negro (2 segundos).



- Imagen del IFCI en claqueta con fondo negro (2 segundos).



2.3.1.2 Créditos finales

- Imagen del IFCI en claqueta final con fondo negro. En la parte de abajo mencionar la línea de fomento y año en el que ganó el proyecto (2 segundos).



2.3.2 Tráiler o avance

- Al finalizar, en una claqueta con fondo negro, debe aparecer la imagen del MCyP y del IFCI (3 segundos).



2.3.3 Spot

- Al finalizar, en una claqueta con fondo negro, debe aparecer la imagen del MCyP y del IFCI.
- Imagen del MCyP en claqueta con fondo negro (2 segundos).



- Imagen del IFCI en claqueta con fondo negro (2 segundos).



2.3.4 Cortometraje

- Al finalizar, en una claqueta con fondo negro, debe aparecer la imagen del MCyP y del IFCI.
- Imagen del MCyP en claqueta con fondo negro (2 segundos).



- Imagen del IFCI en claqueta con fondo negro (2 segundos).



2.4 Spot publicitario

- En todo compilado de spots (torta de spots) que se presente antes de las funciones en festivales, muestras y ciclos, debe aparecer la imagen del MCyP y del IFCI (2 segundos).
- En caso de ser requerido por la institución, se deberá incluir un spot del IFCI, en el compilado final.

Ejemplo:



2.5 Spot radial

- Al finalizar, se debe mencionar el apoyo recibido por parte de la institución.

Texto referencial:

“Con el apoyo del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación”.

> 3. Material impreso

Se debe aplicar la imagen del MCyP y del IFCI en todo soporte impreso (libros, afiches, revistas, material publicitario, etc.) que sea parte del proyecto beneficiario. Se debe limitar el uso del logo exclusivamente a las aplicaciones cromáticas detalladas al inicio de este documento.

Ejemplos:





Manual de Uso y Aplicación de Logotipos IFCI



> 4. Material multimedia

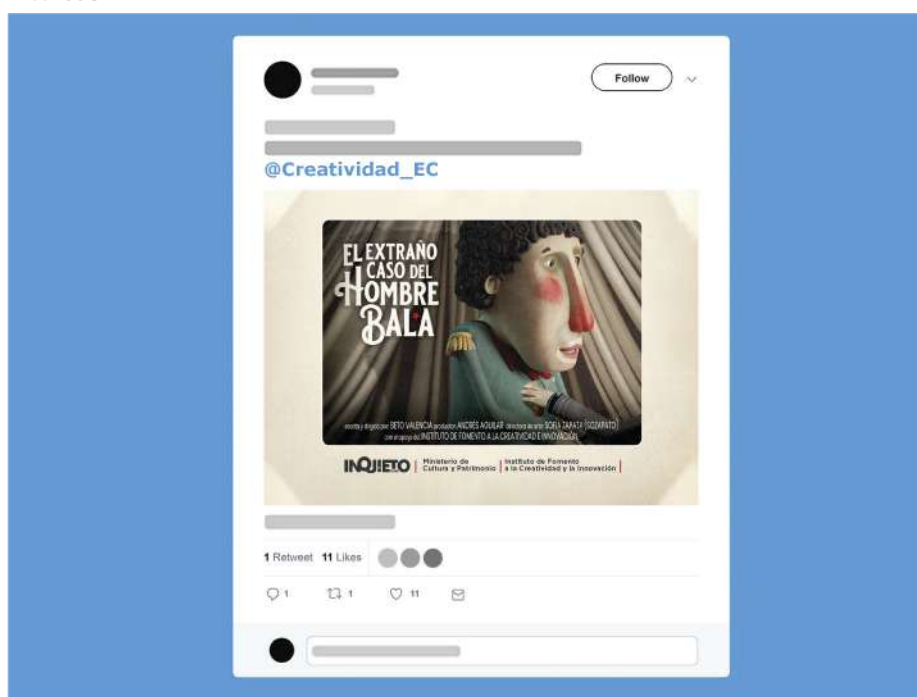
Se debe aplicar la imagen del MCyP y del IFCI en todo soporte multimedia: redes sociales, presentaciones interactivas y página web, que sea parte del proyecto beneficiario. La imagen institucional debe estar visible en la página principal. Se debe limitar el uso del logo exclusivamente a las aplicaciones cromáticas detalladas al inicio de este documento.

4.1 Redes sociales

En toda plataforma digital (twitter, facebook, instagram, spotify, etc.) en la que se realice la difusión y promoción del proyecto beneficiario, debe estar presente el logo del IFCI después del logo del Ministerio de Cultura y Patrimonio, en iguales condiciones: color, tamaño, interlineado, tipo de letra, separación, justificación y disposición (una sola línea o en dos líneas de texto), respetando la jerarquía del órgano rector, siempre primero, de arriba - abajo y de izquierda a derecha. Adicionalmente se debe mencionar y etiquetar a las instituciones correspondientes.

Ejemplos:

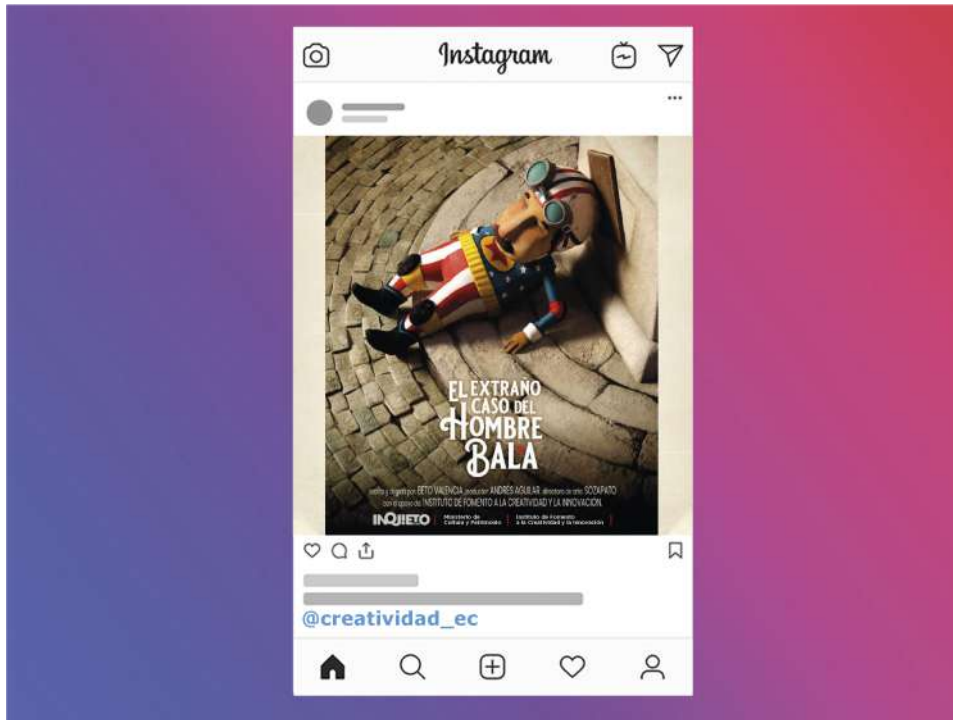
Twitter



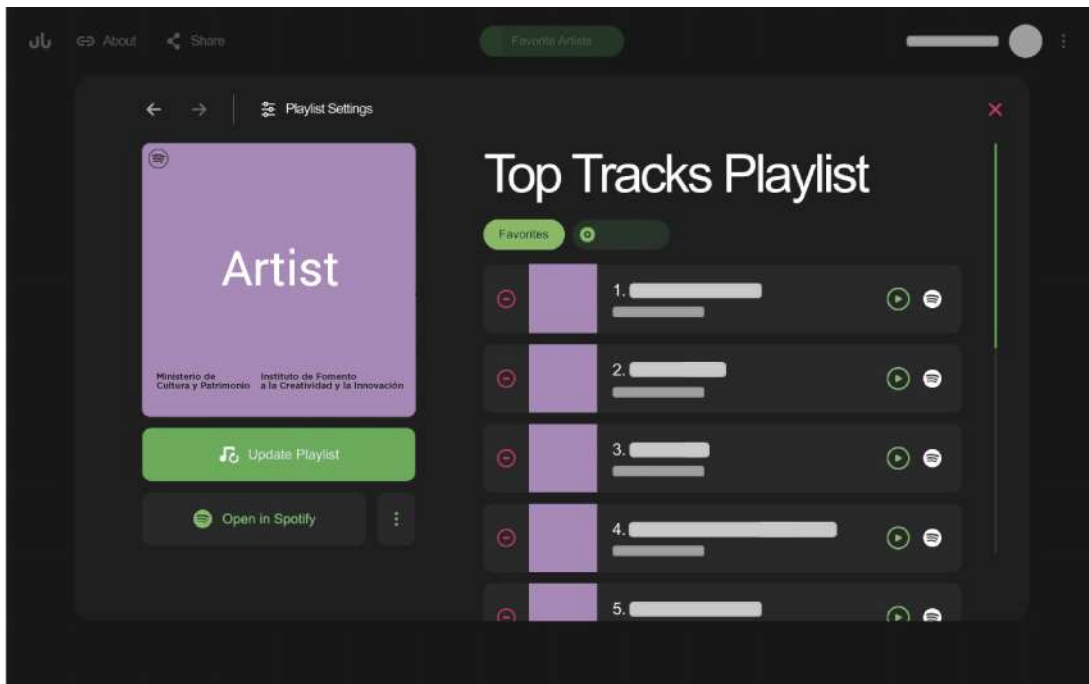
Facebook



Instagram



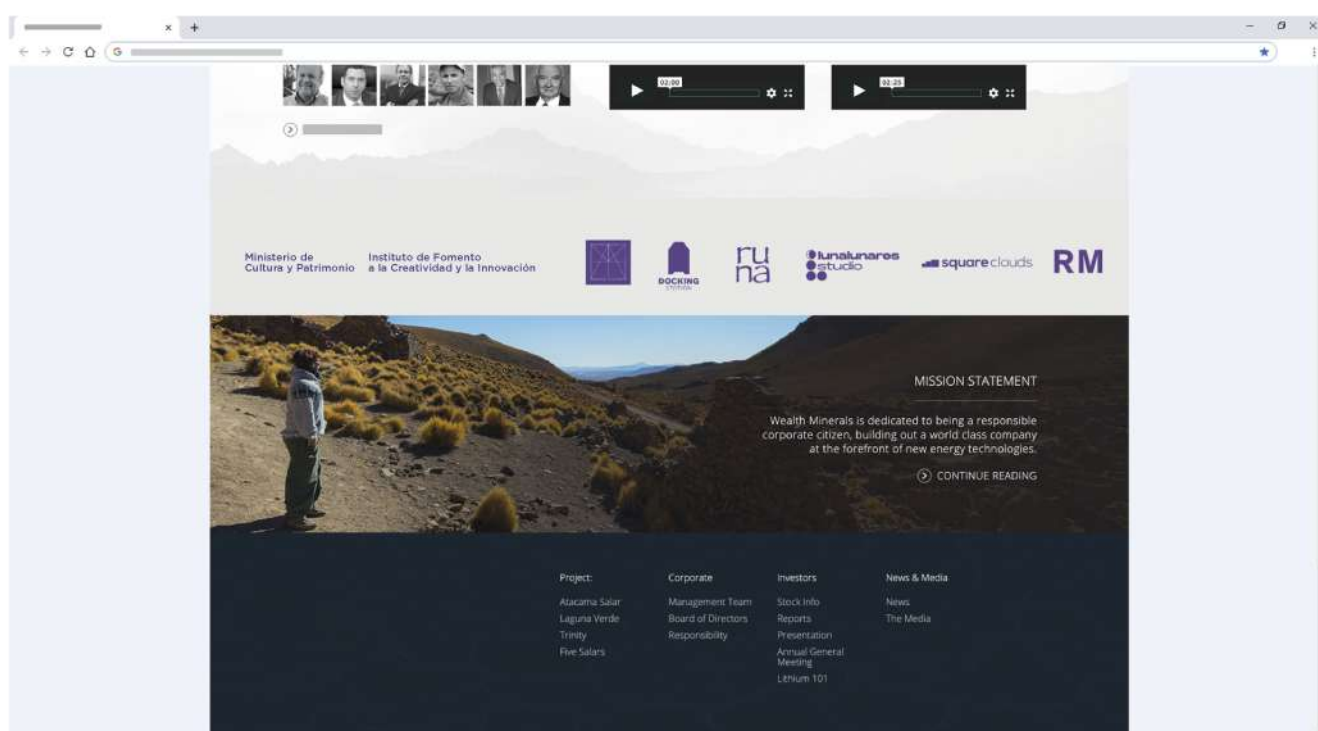
Spotify



4.2 Páginas web

Se consideran como páginas web a todo soporte virtual que sea parte del proyecto beneficiario. La imagen institucional debe estar visible en la página principal.

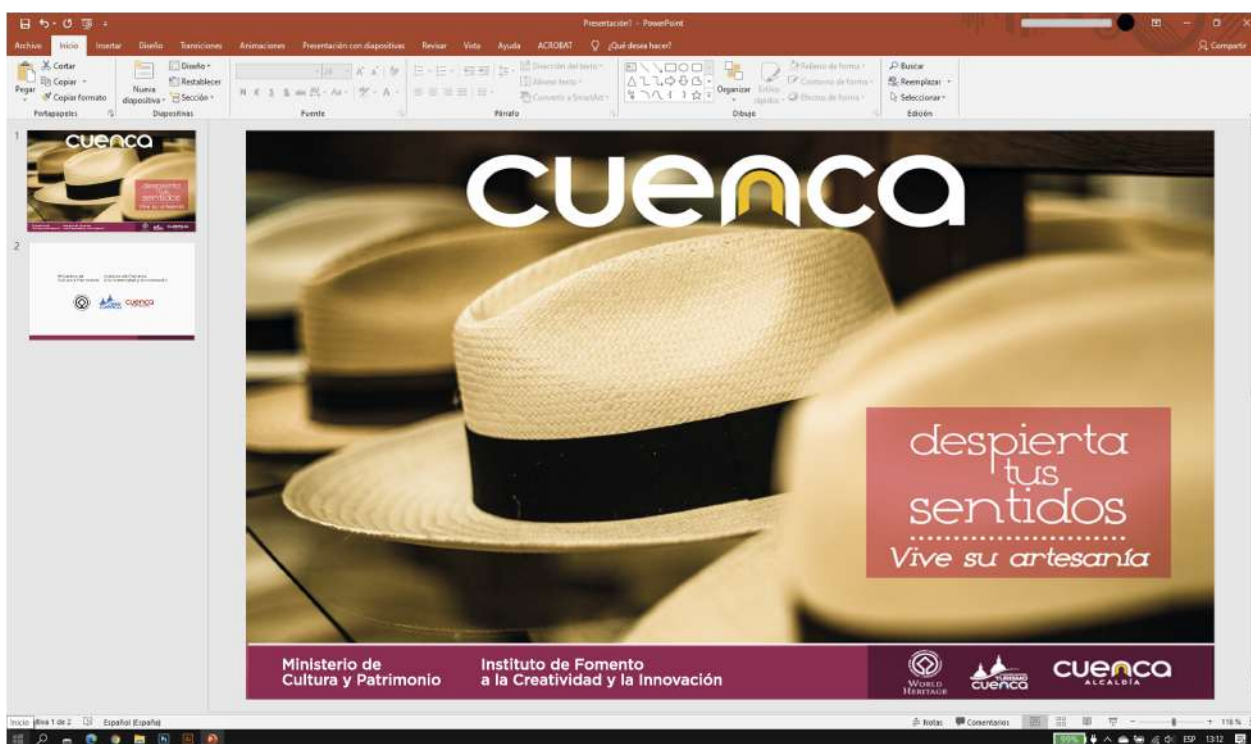
Ejemplo:



4.3 Presentaciones interactivas

Se consideran como presentaciones interactivas a todo soporte visual que sea parte del proyecto beneficiario. La imagen institucional debe estar visible en la página principal.

Ejemplo:



> 5. Actividades de formación

5.1 Recursos didácticos

Se debe aplicar la imagen del MCyP y del IFCI en todo material que se elabore como parte del proyecto beneficiario. Se debe limitar el uso del logo exclusivamente a las aplicaciones cromáticas detalladas al inicio de este documento.

 **Twitter:** Creatividad_Ec

 **Facebook:** Creatividad.Ec

 **Instagram:** creatividad_ec

Dirección: Av. Amazonas N24- 196 y Luis Cordero

Código postal: 170524 / Quito, Ecuador. Teléfono: 593-2 393-1250